

R3DKODE-39

ANH 

Rz Al responder cite radicado: 20181400324462 Id: 321607
Folios: 4 Fecha: 2018-09-28 10:04:19
Anexos: 0
Remitente: HELENA PATRICIA GARCIA MAYA
Destinatario: OFICINA ASESORA JURIDICA

Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2018

Doctor
David Leonardo Montaña García
Supervisor Contrato No. 174 de 2018
Oficina Asesora Jurídica
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH
Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2
Bogotá

Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 09 del mes de Septiembre de 2018 - Contrato 174 de 2018.

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 09 de septiembre del Contrato No. 174 de 2018, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de Septiembre de 2018.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento(a).

Cordialmente,



Helena Patricia García Maya
C.C. 1.032.361.924
Calle 24ª No. 57-69
3212755704
Pgm1803@gmail.com

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en 3 folios.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

PERIODO DEL INFORME: del 1 al 30 de Septiembre de 2018

DETALLE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

- 1. OBLIGACION ESPECIFICA:** Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Realización de acta de terminación y acta de recibo a satisfacción de bienes del contrato de comodato No. 224 de 2013 celebrado entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA con el fin de realizar la liquidación del contrato.
 - Seguimiento y gestión a la liquidación del contrato No. 256 de 2016 que tiene como objeto: adquirir el licenciamiento de la plataforma de seguridad de usuario final con servicio de soporte para la infraestructura tecnológica y parque computacional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos”.
 - Reunión del procedimiento de liquidación de comodatos realizada el 24 de septiembre de 2018.
 - Reunión de procedimiento de liquidaciones de convenios y contratos realizada el 20 de septiembre de 2018.
 - Proyección y revisión de documento de procedimiento de liquidaciones definitivo” entregado al Sistema Integrado de Gestión de la Agencia Nacional de Hidrocarburos
- 2. OBLIGACION ESPECIFICA:** Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post

contractual de los Contratos Misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de Hidrocarburos.

En este periodo no medió requerimiento por parte de la Supervisión del Contrato para ejercer actividades con respecto a esta obligación.

3. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA:** Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de Contratación de la Agencia.

En este periodo no medió requerimiento por parte de la Supervisión del Contrato para ejercer actividades con respecto a esta obligación.

4. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA:** Participar en los procesos de contratación usando la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP II, en cualquiera de las fases del Proceso (creación de los proyectos de pliegos, elaboración de los pliegos definitivos, apertura y evaluación de ofertas, creación de contratos).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Revisión ESET del contrato 526 de 2018 suscrito con Jorge Luis Triana Rodriguez que tiene como objeto: La prestación de servicios profesionales especializados como intérprete sísmico, para las áreas de interés de la ANH.
- Participación, asistencia y apoyo en la proyección del acta de la audiencia de asignación de riesgos del proceso ANH-10-LP-2018 que tiene como objeto: "Articular los procesos y aplicaciones de la ANH adoptando los estilos de arquitectura SOA y BPMS, Fase 1.

5. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA:** Realizar la publicidad de los documentos del proceso contractual de la ANH en la página web de www.colombiacompra.gov.co, o la que haga sus veces.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Publicación del proceso de contratación directa No. 32 de 2018 que tiene como objeto: "La prestación de servicios profesionales especializados como intérprete sísmico, para las áreas de interés de la ANH".
- Apoyo en la Publicación de adenda del proceso proceso ANH-06-CM.2018 que tiene como objeto "Implementar el SGSI y Licencia de Solución Tecnológica para la

administración, evaluación, gestión de riesgos y de las etapas del ciclo de vida del SGSI, alineada a la estrategia de Gobierno en Línea y conforme a las necesidades de la ANH”.

- Revisión y publicación de observaciones del proceso ANH-10-LP-2018 que tiene como objeto: “Articular los procesos y aplicaciones de la ANH adoptando los estilos de arquitectura SOA y BPMS, Fase 1.
- Proyección de resolución de declaratoria desierta del proceso ANH-06-CM.2018 que tiene como objeto “Implementar el SGSI y Licencia de Solución Tecnológica para la administración, evaluación, gestión de riesgos y de las etapas del ciclo de vida del SGSI, alineada a la estrategia de Gobierno en Línea y conforme a las necesidades de la ANH”.

6. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA:** Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- *En este periodo no medió requerimiento por parte de la Supervisión del Contrato para ejercer actividades con respecto a esta obligación.*

7. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA:** Subir a la plataforma SECOP II los informes mensuales de ejecución del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- *En este periodo no medió requerimiento por parte de la Supervisión del Contrato para ejercer actividades con respecto a esta obligación.*

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA (SI APLICA)

n/a